



Cámara de Diputados recuerda aniversario de la promulgación de la Constitución de Apatzingán y abolición de la esclavitud



Boletín No. 2871

Cámara de Diputados recuerda aniversario de la promulgación de la Constitución de Apatzingán y abolición de la esclavitud

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM y MC externaron sus comentarios con motivo del aniversario de la promulgación de la Constitución de Apatzingán y abolición de la esclavitud por parte de Don Miguel Hidalgo y Costilla, en la sesión de este jueves.

Morelos construyó y defendió a la patria de las monarquías

El diputado Carlos Alberto Manzo Rodríguez (Morena) dijo que Morelos construyó y defendió a la patria de las monarquías y gobiernos que lucraban contra los más débiles y vulnerables.

Morelos dejó muy claro en su promulgación de la Constitución de 1814 que se respetaran las libertades, se moderara la opulencia y la indigencia, se dividiera el poder en tres Poderes y que se respetara la soberanía nacional a través de la representación del pueblo.



Se recuerdan a las primeras nociones constitucionales

Por el PAN, el diputado Enrique Godínez del Río, afirmó que hoy se recuerdan las primeras nociones constitucionales para la libertad de la América mexicana. “Con ese acontecimiento, recordamos los ideales independentistas, el valor y el compromiso nacional que el grupo de ilustres plasmó en su Carta Magna”.

Destacó que la Constitución de Apatzingán expresó los principios de soberanía y equidad, estableció una nueva forma de gobierno y fue parteaguas para la construcción futura de la noción de los derechos humanos y construcción de las instituciones del México independiente.

Defender el orden constitucional

Adriana Campos Huirache, diputada del PRI, mencionó que en la Constitución de Apatzingán se estableció la presunción de inocencia, la abolición de la esclavitud y la posibilidad de que los ciudadanos reclamaran sus derechos ante la autoridad, manifestaran sus opiniones, así como la división de poderes que éstos no debían ejercerse ni por una sola persona, ni por una sola corporación.

Llamó a defender el orden constitucional frente a quienes pretendan trastocarlo aun sea bajo las mejores intenciones.

Acto que fortalece nuestra identidad nacional

Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, diputada del PVEM, enfatizó que conmemorar la obra de los próceres que forman parte del Congreso de Anáhuac, “es un acto que fortalece nuestra identidad nacional y genera conciencia entre los mexicanos de la importancia de comprometerse con el interés supremo de la nación”.

Señaló que este documento sentó las bases para la eliminación de todo aquello que afectara al ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones con motivo de estereotipos, prejuicios y estigmas.

Eventos que cambiaron el devenir histórico

La diputada María Leticia Chávez Pérez (MC) afirmó que hoy se recuerdan y se celebran dos eventos que cambiaron el devenir histórico del país. Precisó que en la Constitución de Apatzingán se proclamó de manera oficial que México obtenía su independencia representando la manifestación de una voluntad colectiva que anhelaba ser una nación independiente y autónoma.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

21/10/2022

LEGISLATIVO

“Lo que en ella se plasmaba fue una transformación real, ya que se estableció la división de poderes, se decretó la igualdad entre españoles, indígenas, criollos y mestizos, se implementó el derecho al sufragio y se declaró la educación como obligatoria y gratuita”.